

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Corrección de certificados, boletas y/o reportes de evaluación
- Sujeto Obligado: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento Jurídico Administrativo - USEBEQ
- Homoclave: TR-USEBEQ-008
- Nombre del Trámite: Corrección de certificados, boletas y/o reportes de evaluación
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Consiste en la rectificación de nombre, apellido o ambos solicitado por el interesado en los certificados, boletas y/o reportes de evaluación expedidos por la USEBEQ, o por las escuelas particulares incorporadas registradas en este organismo educativo
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Rectificar el nombre, apellido o ambos del interesado.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Se llevará a cabo en los siguientes supuestos: por error en el nombre del documento escolar o algún trámite subsecuente que modifique su acta de nacimiento como: aclaración o rectificación administrativa de acta de nacimiento, adopción, reconocimiento de hijo, reconocimiento o desconocimiento judicial de paternidad y cambio de identidad de género.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 95

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 283
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 93
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Permanente
- Número de la vigencia (entero): 0
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Artículo: 107
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Artículo: 107

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Certificado

Descripción: Certificado de educación preescolar, primaria o secundaria

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de estudios

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Constancia

Descripción: Documentos a corregir (boleta, constancia, certificado o reporte)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Documentos

Descripción: Documento que acredita la modificación (Acta de nacimiento, acta de reconocimiento de hijo, resolución administrativa de corrección de nombre en acta de nacimiento, sentencia de rectificación de nombre en el acta de nacimiento, sentencia de adopción, resolución administrativa o judicial de cambio de identidad de género, identificación oficial , según sea el supuesto

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4.

Descripción: Documento que acredita la modificación (Acta de nacimiento, acta de reconocimiento de hijo, resolución administrativa de corrección de nombre en acta de nacimiento, sentencia de rectificación de nombre en el acta de nacimiento, sentencia de adopción, resolución administrativa o judicial de cambio de identidad de género, identificación oficial , según sea el supuesto

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Cumplimiento de los requisitos establecido en el artículo 101 y 102 del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 105

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 100

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Anahí Berenice Delgado Aguiñaga	Contacto oficial	adelgado@usebeq.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal USEBEQ

Descripción del módulo:

Oficina Principal USEBEQ

Domicilio

Calle Magisterio No. Exterior S/N, No. Interior No aplica Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

442386000 , Ext. 1110.

Correo electrónico:

contactousebeq@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

No aplica

Departamento de Servicios Regionales Jalpan de Serra

Descripción del modulo:

Departamento de Servicios Regionales Jalpan de Serra

Domicilio

Calle Paseos de los Adobes No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 3321.

Correo electrónico:

goteroh@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

-

Departamento de Servicios Regionales San Juan del Rio

Descripción del modulo:

Departamento de Servicios Regionales San Juan del Rio

Domicilio

Calle Prolongación Av. De la Cruz No. Exterior 44, No. Interior Col. La Cruz, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 3061.

Correo electrónico:

acabreram@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

-

Departamento de Servicios Regionales Cadereyta

Descripción del modulo:

Departamento de Servicios Regionales Cadereyta

Domicilio

Calle Ezequiel Montes No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4422386000 , Ext. 3520.

Correo electrónico:

jmontesm@usebeq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

-

Denuncia

Nombre completo:

María de la Paz Cordoba Reyes

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

mcordoba@usebeq.edu.mx

Dirección:

del Magisterio ,1000 ,76090 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio -
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 12
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- **Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución:** Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo: 103

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No